RESOLUCIÓN 23/02/17-00
ACTA 1156/31/01/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, A LA ESTUDIANTE MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALVARENGA, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN"

VISTO: El Memorando DA/68/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por la Estudiante MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALVARENGA, C.I.C. N° 5.414.713 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

El parecer favorable de las Direcciones del Departamento de Aprendizaje de la carrera y el Departamento de Grado, de conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/02/17-01 CONCEDER Inscripción con Dispensa de Requisitos, a la estudiante MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALVARENGA, C.I.C. N° 5.414.713, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Práctica Profesional Supervisada II	- Productos de Recuperación de Información - Alfabetización Informacional - Gestión de Proyectos	Alfabetización Informacional

23/02/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py